



Modificaciones Reglamento Financiero – Aprobadas en Asamblea General del 29 de mayo 2025

Artículo 8. Qué se consideran gastos que el establecimiento puede facturar:

Se añade:

- Pack informático: esta contribución de las familias permitirá al LFI renovar periódicamente sus equipos informáticos.

- La escuela ofrece actividades extraescolares y un servicio de guardería y ludoteca para todos los alumnos.

La información se facilita al principio del curso escolar. Los precios varían en función de la actividad y serán facturadas trimestralmente.

El uso del servicio de Logopedia será a cargo de las familias y se facturará **35 euros por hora**.

- Los viajes y excursiones escolares están sujetos a un formulario de autorización/compromiso firmado por la familia. Cuando se solicite una contribución financiera, ésta podrá ir acompañada del pago de un depósito no reembolsable. Una vez efectuada la inscripción ante los proveedores de viajes o salidas escolares, las cantidades abonadas por las familias ya no son reembolsables, salvo en caso de fuerza mayor y previa presentación de una solicitud por escrito y de los justificantes correspondientes.

Para los viajes escolares, se ofrecerá un plan de pagos si el coste del viaje supera los 400 euros.

En cualquier caso, no se podrá participar en una excursión o viaje de pago si no se ha abonado la totalidad del importe solicitado antes de la fecha de la excursión o viaje.

Artículo 12. Forma de pago:

Se añade:

Las facturas se emiten hacia el día 1 de cada mes (hacia el 15 de septiembre). Las domiciliaciones se realizan entre el 5 y el 10 de cada mes. Las familias son responsables de garantizar la disponibilidad de fondos entre estas fechas

Excepción: las tasas de matrícula de **los estudiantes de Terminale** deben abonarse en su totalidad **antes del 15 de mayo del año en curso**. En caso de impago, nos reservamos el derecho de no validar la presentación del alumno a su examen Bachillerato

Al principio del curso escolar, se envía un correo electrónico a las familias indicando cómo acceder al portal de padres en Eduka, donde se publican las facturas en línea.



Lycée Français
INTERNATIONAL d'IBIZA



aefe
Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

Artículo 15. Descuento por pago total anticipado:

Se anula este artículo

Artículo 18. Consecuencias del incumplimiento del pago:

Se añade :

Los impagos relativos a los servicios anexos supondrán la exclusión inmediata de estos servicios para cada periodo posterior.

El impago de las cuotas escolares puede dar lugar a la exclusión de la clase después de cada periodo de vacaciones.

En caso de impago de las cuotas del año en curso, no se tendrá en cuenta ninguna nueva inscripción para el año escolar siguiente ni la inscripción de un hijo del mismo hermano. En consecuencia, se enviará sistemáticamente a las familias una carta informándoles del inicio de un procedimiento de anulación en caso de que existan facturas impagadas a 30 de junio del año en curso.

Can Llambies Carretera San José, km. 2,3 07817 San Jordi Baleares
Apartado de correos 131 07800 Ibiza Baleares Tel : (+ 34) 971 395 250
secretariat@lfi-ibiza.com

Lfi-ibiza.com